

Exportadas un total de 6 entidades.

Lugares de trabajo

Título : Lugares de trabajo

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT-EUSKADI

Descripción : Guía de acción preventiva sobre las condiciones de los lugares de trabajo, indicando las medidas preventivas y de control a aplicar para crear un espacio de trabajo saludable. Los contenidos son los siguientes: 1. Qué es un lugar de trabajo? 2. ¿Y un puesto de trabajo? 3. ¿Qué condiciones deben cumplir los lugares de trabajo? 4. ¿Quién es el responsable de adoptar dichas medidas? 5. Condiciones generales de seguridad en los lugares de trabajo. 6. Orden, limpieza y mantenimiento. 7. Condiciones ambientales: temperatura, humedad, corrientes y ventilación del aire. 8. Iluminación. 9. Servicios higiénicos y locales de descanso. 10. Materiales y locales de primeros auxilios. 11. Derechos de las personas trabajadoras y de la RL.T. 12. Referencias. Producto final destinado prioritariamente a empresas, trabajadores y delegados de prevención del País Vasco.

Código Acción : IT-0049/2013

Acción : 100009037 - Actividades de información y sensibilización en Prevención de Riesgos Laborales.

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Asesoría técnica

Palabra Clave : Condiciones medioambientales

Palabra Clave : Persona dependiente

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : País Vasco

Palabra Clave : Limpieza

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Plan de emergencia

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Estado : Producto publicado

Reglamento REACH y CLP: Guía dirigida a las personas tranajadoras y sus representantes

Título : Reglamento REACH y CLP: Guía dirigida a las personas tranajadoras y sus representantes

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT-EUSKADI

Descripción : Guía informativa sobre la información que ofrecen los reglamentos REACH y CLP así como de las diferencias entre ambos, ya que el primero se centra en los tipos de exposición y riesgos derivados de sustancias peligrosas y el segundo trata sobre la clasificación, etiquetado y envasado de las mismas. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. Definiciones. 3. Reglamento REACH. 4. Reglamento CLP. 5. Obligaciones de las empresas. 6. Beneficios para los trabajadores. 7. Régimen sancionador de los reglamentos REACH y CLP. 8. Intervención sindical. 9. Referencias. 10. Anexos. Anexo I. FRASES H: Indicadores de peligro. Anexo II. FRASES EUH: Información suplementaria sobre peligros. Anexo III. FRASES P: Consejos de prudencia. Anexo IV. FRASES R: Naturaleza de los riesgos específicos atribuidos a las sustancias y preparados peligrosos. Anexo V. FRASES S: Consejos de prudencia relativos a las sustancias y preparados peligrosos. Producto final destinado prioritariamente a empresas, delegados de prevención y trabajadores del País Vasco.

Código Acción : IT-0049/2013

Acción : 100009037 - Actividades de información y sensibilización en Prevención de Riesgos Laborales.

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Sustancias peligrosas

Palabra Clave : Reglamento REACH

Palabra Clave : Reglamento CLP

Palabra Clave : País Vasco

Palabra Clave : Asesoría técnica

Estado : Producto publicado

Guía sobre enfermedades profesionales

Título : Guía sobre enfermedades profesionales

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT EUSKADI

Editor : UGT EUSKADI

Descripción : Guía informativa sobre los cambios y novedades surgidos respecto a la regulación normativa de la gestión de la incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales recogidas en el cuadro de Enfermedades Profesionales en el sistema de la Seguridad del RD 1299/2006. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Conceptos básicos: - Accidente de Trabajo. - Enfermedad Profesional. - Obligaciones del empresario: a. Reconocimientos médicos en puestos de trabajo con riesgo de provocar una enfermedad profesional. b. Período de observación. c. Protocolos de vigilancia sanitaria específica. - Derechos de los trabajadores. - Protección de los trabajadores autónomos. - Cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. a. Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social. b. Instituto Nacional de la Seguridad Social. c. Colaboración voluntaria de las empresas. d. Seguros adicionales voluntarios. - Evolución de las enfermedades profesionales. 3. RD 1299/2006, de 10 de noviembre por el que se aprueba el cuadro de Enfermedades Profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro: - Novedades que aporta este Real Decreto. - Elaboración y tramitación del parte de enfermedad profesional. - Notificación y Registro: a. Parte electrónico de enfermedad profesional. b. Plazos. c. Contenido del parte de enfermedad profesional. 4. Gestión de las enfermedades profesionales en Euskadi. 5. Cuadro de enfermedades profesionales: - Sistemas de reconocimiento de enfermedades profesionales. - Novedades. - Clasificación: Grupo :1 agentes químicos. Grupo 2: agentes físico. Grupo 3: agentes biológicos. Grupo 4: inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados. Grupo 5: enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidas en alguno de los otros apartados. Grupo 6: agentes cancerígenos. - ¿Cómo consultar el cuadro de enfermedades profesionales? 6. Normativa. 7. Documentación. 8. Enlaces de interés. 10. Texto íntegro del real decreto 1299/2006 anexos 1 y 2. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores, empresas y delegados de prevención del País Vasco.

Código Acción : AT-0049/2015

Acción : ASISTENCIA TÉCNICA SINDICAL EN PREVENCIÓN DIRIGIDA FUNDAMENTALMENTE AL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Agente químico

Palabra Clave : Agente físico

Palabra Clave : Agente biológico

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Seguridad Social

Depósito Legal : BI-986-2016

El accidente de trabajo y la enfermedad profesional: Investigación

Título : El accidente de trabajo y la enfermedad profesional: Investigación

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT EUSKADI

Editor : UGT EUSKADI

Descripción : Folleto informativo que recoge el procedimiento de investigación, respecto al reconocimiento de un accidente o enfermedad profesional y las acciones protectoras necesarias para el trabajador. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores, empresas y delegados de prevención del País Vasco.

Código Acción : AT-0049/2015

Acción : ASISTENCIA TÉCNICA SINDICAL EN PREVENCIÓN DIRIGIDA FUNDAMENTALMENTE AL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Prestaciones

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : País Vasco

Depósito Legal : BI-987-2016

**En el curro
riesgo...0**

Título : En el curro riesgo...0

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT EUSKADI

Editor : UGT EUSKADI

Descripción : Cuaderno informativo que ofrece información sobre temas transversales de interés en materia de prevención de riesgos y salud laboral. Los temas son los siguientes: - La nueva ley de mutuas y sus repercusiones sobre las personas trabajadoras. - Derechos de las personas trabajadoras en materia de seguridad y salud laboral. - Vigilancia de nuestro estado de salud en el ámbito laboral. - Modificaciones en la legislación sobre IT, nuevos modelos de partes médicos de baja y confirmación. - Investigación de accidentes laborales. - Actuación de las/os delegadas/os de prevención ante un accidente de trabajo. - Actuaciones ante una contingencia profesional. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del País Vasco.

Código Acción : AT-0006/2014

Acción : OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DIRIGIDA FUNDAMENTALMENTE AL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : País Vasco

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Incapacidad temporal

Palabra Clave : Contingencias profesionales

Guía informativa para trabajadores/as y sus representantes: La Gestión de la Incapacidad Temporal

Título : Guía informativa para trabajadores/as y sus representantes: La Gestión de la Incapacidad Temporal

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT EUSKADI

Editor : UGT EUSKADI

Descripción : Guía informativa sobre los derechos y obligaciones de un trabajador ante situaciones que puedan derivar en un accidente o enfermedad en el lugar de trabajo. El contenido es el siguiente: 1. Presentación. 2. Conceptos básicos: - El accidente de trabajo. - La enfermedad profesional. - Inspección médica. - Entidades gestoras. - Entidades colaboradoras. - Las mutuas. - ¿Qué funciones tienen las mutuas? - ¿Qué papel tiene la mutua en las contingencias profesionales? - ¿Qué papel tiene la mutua en las contingencias comunes? - Reclamaciones ante la mutua. 3. La incapacidad temporal: - Subsidio. - Informes y partes. 4. ¿Qué podemos hacer cuando no estamos de acuerdo con las actuaciones de la mutua o del INSS?: - Determinación de la contingencia. - Revisión de la alta médica emitida por la mutua. - Disconformidad con la alta médica de las entidades gestoras (INSS O ISM). 5. Control y seguimiento de la baja. 6. Preguntas frecuentes. 7. Referencias. 8. Anexos: - Anexo I. Prestaciones por accidente de trabajo y enfermedad profesional. - Anexo II. Comunicación de sospecha de enfermedad profesional. - Anexo III. Solicitud de determinación de la contingencia de IT. - Anexo IV. Solicitud de revisión de la alta médica, por contingencias profesionales, emitida por la mutua de AT y EP de la seguridad social o empresa colaboradora. - Anexo V. Manifestación de disconformidad con la alta médica emitida por el instituto nacional de la seguridad social (INSS). - Anexo VI. Procedimientos de reclamación relacionados con la IT. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del País Vasco.

Código Acción : AT-0006/2014

Acción : OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DIRIGIDA FUNDAMENTALMENTE AL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : País Vasco

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Reconocimiento médico

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Incapacidad temporal

Palabra Clave : Baja laboral

Depósito Legal : BI-1637-2015

